

Yanzatza, 30 de marzo de 2018

**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A."
INFORME DE COMISARIO**

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Yanzatza.

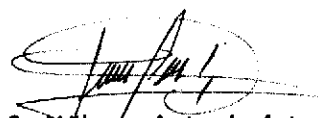
De mi consideración:

En calidad de comisario de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración el informe del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que resume así:

- Los administradores de la compañía en el periodo 2017, han dado cumplimiento con naturalidad a todas las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por el servicio de rentas internas SRI.
- Luego de una revisión de la contabilidad llevada hasta el momento puedo exponer que se la está registrando de manera adecuada y se conservan todos los documentos, libros que se requiere en archivo de la empresa y sirven para el respaldo de la misma.
- En cuanto a los resultados obtenidos en el año 2017, son valores considerables ya que para este año los ingresos han logrado mantener un porcentaje relevante debido a que los socios trabajaron mediante la utilización de las facturas de la compañía, y a su vez compensaron con gastos emitiendo una factura del socio que brindaba el servicio.

Es todo cuanto informo y sin otro particular me suscribo ante ustedes.

Muy atentamente;



Sr. Wilman Antonio Arteaga C.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA